CONSTANCIA

El suscrito Secretario General de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, por este medio, **HACE CONSTAR**: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán no realizó modificaciones en el Reglamento del Plan de Arbitrios en el mes de noviembre de 2020.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los 30 días del mes de noviembre de 2020.

M.Sc. JOSÉ WILMER GODOY ZEPEDA
SECRETARIO GENERAL